

## **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PARA LA ESPECIALIZACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU (2016): Nueva concesión definitiva tras renuncia**

Transcurrido el plazo de 10 días en el cual las personas beneficiarias de contratos de la convocatoria de contratación para la especialización de personal investigador doctor en la UPV/EHU 2016 debían mostrar su aceptación o renuncia al contrato concedido definitivamente, se ha recibido una renuncia, por lo que, siguiendo el orden de prelación publicado en la resolución definitiva, se procede a la concesión de un nuevo contrato:

### **Renuncia:**

CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
ESPDO16/74	X89115991	92,5

### **Nueva concesión:**

CÓDIGO	DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
ESPDO16/114	78932833F	88

### **Presentación de documentos para la contratación:**

La incorporación se producirá a partir del 1 de mayo de 2017. La persona beneficiaria que haya aceptado la ayuda deberá remitir **antes del 22 de abril de 2017** la siguiente documentación por correo electrónico en formato PDF a [rrhh-inves.dgi@ehu.eus](mailto:rrhh-inves.dgi@ehu.eus):

- a. Documento de aceptación de obligaciones.
- b. Ficha de datos personales.
- c. Declaración jurada de no estar sujeta o sujeto a incompatibilidad para la celebración del contrato previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- d. Copia del título de doctor o la correspondiente credencial de la homologación del mismo.
- e. Documento de incorporación (a partir del 1 de mayo de 2017).
- f. En el caso de las personas investigadoras no comunitarias, copia de la autorización administrativa previa para residir y trabajar en España vigente a la fecha de la formalización del contrato laboral, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre.

Posteriormente, y **antes del 27 de abril de 2017**, deberá presentar la documentación anterior a través del Registro General de la UPV/EHU.

Los modelos a utilizar se encuentran disponibles en la web del Vicerrectorado (pestaña "Documentación").

En Leioa, el 11 de abril de 2017.

**SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**